

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2019.**

En Ólvega, a 28 de febrero de 2019, siendo las 19,00 horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores expresados a continuación, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos del Secretario-Interventor de la Corporación.

Sres. Asistentes: Alcalde, D. Gerardo Martínez Martínez. Tenientes de Alcalde, D<sup>a</sup> Ana Francisca Borobia Romanos, D<sup>a</sup> Elia Jiménez Hernández y D. Francisco Javier Navarro Ganaza.

Secretario-Interventor: D. Fernando Baila Villar.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día del modo siguiente.

**1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**- No habiéndose formulado ninguna observación al acta de la sesión celebrada el día 14 de febrero de 2019, la Junta acuerda por unanimidad su aprobación.

**2º.- RESOLUCIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN ACUERDO CONTRATACIÓN DE PERSONAL.**- Este punto quedó retirado del Orden del Día, a fin de solicitar informe al Tribunal de Selección e informe jurídico a Secretaría, con objeto de contar con los suficientes elementos de juicio para adoptar la resolución que se entienda procedente.

**3º.- LICENCIAS Y DECLARACIONES DE OBRAS.**- Vistos los expedientes tramitados, así como los informes obrantes en los mismos, la Junta acuerda por unanimidad manifestar la conformidad con las siguientes declaraciones responsables de obras, así como aprobar las correspondientes liquidaciones en concepto de impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras:

- Comunidad de vecinos del edificio situado en la calle Doctor Salcedo, nº 8 y nº 10, relativa a obras menores en dicho inmueble. (Cerramiento de terrazas).

- Iglesia parroquial San Pedro Apóstol de Muro, relativa a obras menores en el inmueble situado en la calle Real, nº 38 de Muro. (Sustitución de escalera de la torre).

- D. Isaac Jesús Moreno García, relativa a obras menores en el inmueble situado en la calle Gustavo Adolfo Bécquer, nº 9. (Sustitución de puerta de cochera).

- D. Eliseo Jiménez Isla, relativa a obras menores en el terreno situado en el paraje "El Paso". (Realización de drenajes en huerto).

- D<sup>a</sup> Carmen Hernández Moro, relativa a obras menores en la vivienda situada en la calle Nueva, nº 22 - 2º. (Reforma de cubierta de terraza).

- D<sup>a</sup> Concepción García Martínez, relativa a obras menores en el edificio de la calle Mayor, nº 89. (Reparación de tejado).

**4º.- SOLICITUD BONIFICACIÓN IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS.-** Vista la solicitud presentada al amparo de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, en relación con los vehículos históricos o aquellos que tengan una antigüedad mínima de veinticinco años, la Junta acuerda por unanimidad conceder la bonificación prevista en dicho artículo en favor del siguiente vehículo, siendo de aplicación a partir del próximo ejercicio:

<i>Matrícula</i>	<i>Titular</i>
SO-2791-E	Mª Eloísa Calvo Ortiz

**5º.- PLIEGOS ENAJENACIÓN APROVECHAMIENTOS DE TRUFAS MONTES 22 Y 23.-**

A) La Junta acuerda por unanimidad aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la adjudicación del aprovechamiento de trufas durante 3 años en 724 hectáreas del monte Carrascal, nº 22 de Utilidad Pública.

B) La Junta acuerda por unanimidad aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la adjudicación del aprovechamiento de trufas durante 5 años en 989 hectáreas del monte Campiserrado, nº 23 de Utilidad Pública.

**6º.- RELACIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS.-** La Junta acuerda por unanimidad aprobar la relación de cuentas y facturas nº 4/2019 que a efectos de ordenación del pago ha sido presentada por la Intervención por un importe de 31.397,48 euros.

**7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la presidencia a las 20,40 horas. De todo lo cual se extiende acta por mí, el Secretario, que doy fe.